

150.I

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA		
NIT:	890680437-0		
CONTRATISTA:	MARA CECILIA RAMOS DIAZGRANADOS		
CEDULA:	39.942.076		
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO IVAN DARIO CASTILLO MEDINA		
OBJETO:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA”.		
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$21.153.333		
CDP	2026000068		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000072		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	12 DE JULIO DE 2026		
VIGENCIA DEL CONTRATO	EL CONTRATO PERMANECERA VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCION, MAS EL PLAZO DE EJECUCION Y HASTA SU LIQUIDACION DEFINITIVA	TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS

1. GENERALIDADES

1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MSIL-CPS-P-061-2026

1. RESUMEN

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

En términos generales el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones previstas en el contrato, durante el periodo del presente informe.



(LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO)	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
1. Realizar la ejecución y seguimiento de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Sylvania, asegurando la implementación del plan de acción existente y garantizar los ajustes por el SNBF.	CUMPLIO
2. Garantizar la prestación de servicios educativos en la etapa inicial para niños y niñas de los 2 a los 5 años de edad por medio de los programas establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como también los convenios departamentales con la Secretaria de Educación.	CUMPLIO
3. Realizar seguimiento y acompañamiento al programa de fundación éxito apoyando los procesos administrativos, encuentros y focalizaciones.	CUMPLIO
4. Coordinar y realizar los eventos de día del niño, cabalgata infantil y día dulce en el municipio.	CUMPLIO
5. Promover con el apoyo de la Secretaria de Salud y el Hospital Ismael Silva la prestación de servicios de salud de calidad en atención pre hospitalaria como intrahospitalaria por medio de brigadas en los diferentes sectores del municipio priorizando las zonas rurales y los niños y niñas de las instituciones educativas.	CUMPLIO
6. Promover en las instituciones educativas jornadas de atención en salud para los grados de primaria , teniendo en cuenta que el índice de valoraciones integrales en salud en la etapa de la infancia y en la pre adolescencia.	CUMPLIO
7. Promover estrategias educativas de alimentación saludable donde los NNA reconozcan la importancia de la nutrición dentro de sus ciclos de vida y puedan iniciar con mejorar y ser consientes a la hora de alimentarse.	CUMPLIO
8. Desarrollar en compañía de la UMATa acciones encaminadas al apoyo de la soberanía alimentaria que permita que nuestras NNA reciban en sus hogares e instituciones educativas alimentación de calidad con productos locales.	CUMPLIO
9. Generar espacios de formación con los agentes educativos, rectores, coordinadores, administrativos, ecónomas, servicios generales, apoyos nutricionales, psicosociales y todos aquellos actores que realizan atenciones a los NNA de nuestro municipio en temas de prevención, detección y denuncia frente a los posibles casos de abuso sexual que se lleguen a identificar en nuestro municipio.	CUMPLIO
10. Realizar jornadas ludo pedagógicas basadas en la prevención del abuso sexual en las instituciones educativas donde trabajemos con los niños, niñas y adolescentes de los grados 0,1,2,3,4,5,6. Apoyar con material pedagógico a las instituciones educativas donde se refuercen pautas de prevención del abuso sexual con los NNA.	CUMPLIO
11. Realizar jornadas ludo pedagógicas de fortalecimiento familiar en los sectores urbanos y rurales del municipio promoviendo entornos seguros donde se garanticen los derechos de los NNA.	CUMPLIO
12. Crear espacios protectores para niños, niñas y adolescentes con el fin de reducir problemáticas sociales como el abuso sexual.	CUMPLIO
13. Realizar el fortalecimiento de los espacios de participación de NNA (Mesa de Participación, COMPOS y la MIAFF)	CUMPLIO

14. Realizar articulación con el instituto colombiano de bienestar familiar para solicitar apoyo a los lineamientos técnicos para la construcción del centro de desarrollo infantil.	CUMPLIO
15. Realizar articuladamente con Secretaria de Salud, Hospital Ismael Silva, Comisaria de Familia las rutas de atención de integral que permita una atención oportuna, de calidad de acuerdo a la necesidad de cada caso.	CUMPLIO
16. Socializar las RIAS a través de los diferentes canales disponibles a fin de que la comunidad haga uso de las mismas si así lo requieren.	CUMPLIO
17. Fortalecer el campo de acción de programa renta ciudadana con el fin de generar estrategias de reducción de la pobreza extrema, generando acompañamiento a las familias beneficiarias del programa.	CUMPLIO
18. Realizar el diligenciamiento mensual del formulario de Google proporcionado por la Oficina de Planeación.	No se ejecuto durante este periodo
19. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se ejecuto durante este periodo

2.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO:

1.1. Avance de ejecución: **38,92 %**

Se ha realizado parcialmente el objeto del contrato: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA”.

2.3. AVANCE EN TIEMPO **38,92 %**

2.1 Tiempo contratado en días o meses: **CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS**

2.2. Tiempo ejecutado: **DOS (02) MESES Y CINCO (05) DIAS**

2.4. AVANCE FINANCIERO

RESUMEN ECONÓMICO:		
1	Valor Inicial Contratado	\$ 21.153.333
2	Valor Primer Acta	\$ 633.333
3	Valor Segunda Acta	\$ 3.800.000
4	Valor Tercera Acta	\$ 3.800.000
5	Valor Cuarta Acta	\$ -
5	Saldo de contrato	\$ 12.920.000

3. RECLAMACIONES: NO



Alcaldía de Sylvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.



Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.



Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co



Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co



Facebook: AlcaldiadeSylvania

4. PRESENTA PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista ha cumplido con los aportes a seguridad social correspondientes al mes de Marzo de 2026. (Salud, pensión y riesgos laborales).

5. ATRASOS: NO

Por lo anterior se autoriza a realizar el pago del periodo comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2026.

6. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Esta supervisión emite un concepto favorable frente al desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios **MSIL-CPS-P-061-2026**

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones,

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, El Primer (01) día del mes de Abril de 2026.

El Supervisor,



IVÁN DARIO CASTILLO MEDINA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Proyecto: Katherine Roncancio – Apoyo administrativo

Revisó y Aprobó: Iván Darío Castillo Medina- Secretario de Desarrollo Social



150.I

**LA SECRETARIA DE EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE
SILVANIA**

CERTIFICA

Qué la señora **MARA CECILIA RAMOS DIAZGRANADOS**, Identificada C.C. No 39.942.076 de Silvania, dio cumplimiento parcial al contrato **MSIL-CPS-P-061-2026** del 23 de Enero de 2026, cuyo objeto es el **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA”**.en el tiempo comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2026.

Tiempo de ejecución inicial **CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS** - contados a partir de la suscripción de acta de inicio.

Valor del contrato inicial : **VEINTIUN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$21.153.333)**

Valor cuenta: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.800.000 MCTE)**

Evidencia: Cuenta de Cobro
Certificación de aportes SGSSS
Informe de actividades

El contratista cumplió con los pagos de seguridad social del periodo correspondiente al mes de Marzo de 2026.

La anterior certificación se expide para el trámite de la cuenta de cobro, El primer (01) día del mes de Abril de 2026.

Atentamente,



IVÁN DARIO CASTILLO MEDINA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Proyecto: Katherine Roncancio – Apoyo administrativo

Reviso y Aprobó: Iván Darío Castillo Medina- Secretario de Desarrollo Social

